

Murcia

Redacción, Oficinas y Talleres
CREDITO PÚBLICO, 1.
Número suelto 5 céntimos

El Liberal

Murcia

Suscripción: UNA peseta al mes
En el resto de España: 5 pesetas trimestre
25 ejemplares 75 céntimos

SE PUBLICA DIARIAMENTE EN MADRID - BARCELONA - BILBAO - MURCIA Y SEVILLA

EDICION DE LA MAÑANA

No cesan los lamentos

Los empleados de la Diputación siguen pidiendo sueldo.

El presidente D. Joaquín Carroño ha acordado a desplegar, desde que el plebiscito de las elecciones le dejó libre el tiempo de los apremios, una energía en favor de la recaudación del contingente que no hemos pedido por menos de pagar en cuanto tenía de igualdad y equidad de la desquiciada administración provincial.

Para que esta severa actitud estuviera justificada apuntamos la idea de que la acción del apremio se usara la distribución justa de lo recaudado. Hemos dicho en diferentes ocasiones y repetimos hoy que se impone una reorganización completa en los servicios y el modo de desenvolver su marcha ante la Diputación provincial.

Y hoy lo repetimos porque los lamentos cesan porque a pesar de las energías desplegadas es insuficiente la recaudación que se logra para llenar cumplidamente las obligaciones que están a cargo de la Diputación.

En su próxima reunión, debe tratarse un programa concreto y realizable que lleve a la nivelación, a la relativa tranquilidad de un ingreso y un gasto regularizado y de un cumplimiento de las obligaciones que por lo menos por las probabilidades de conflictos tan desagradables y resonantes como los de los últimos meses.

Los hechos que por lo visto no cesan, según por los lamentos que siguen oyendo al cesar los empleados.

En el mismo, recibimos una carta de los empleados con emergencias quejas, que sobre los atrasos que llevan se sigue ahora en absoluto todo adelante sobre las menudeaduras que han de ser, anticipas que les servían para pagar sus egobios en un momento que ya liquidaban cargando sus recibos en la primera orden de pago que daba por el presidente.

Los empleados de la carta terminan sus lamentos en un propósito de acudir a la autoridad particular para el remedio de la situación y rogándonos que avanzásemos este propósito, todo ello con franqueza de las faltas que sienten en la amargura que les causa no tener para sus hijos y encontrar cerradas puertas y todas las puertas de los centros oficiales.

En nuestros telegramas de esta mañana se nos avisa de que también pidiendo sus quejas estos empleados de Murcia de Madrid.

El plebiscito que el presidente de la Diputación no ignora que este plebiscito, con el fin de que al mismo tiempo se abra con placible celo aumen los ingresos culde de acomodar su presupuesto a las necesidades más apremiantes; para que se llegue al caso de no tener por todo; de que cesen los clamores tanto descontentos como está consuetudina a tener siempre la Corporación provincial.

Los decretos sobre enseñanza

Decreto desestimando una oposición para la demasia a la mina «La Ferruginosa».

Relación de las operaciones facultativas que practicará el ingeniero de minas señor Rubio en varias de la provincia, del 10 al 17 de Abril y del 26 de este mismo mes al 3 de Mayo.

Edicto del juzgado militar de Cartagena llamando al sargento licenciado José Cabanas Navalón.

Providencias recaídas en expedientes de débitos.

Edictos de los juzgados de Enguera y Cartagena.

Las Escuelas Normales

El real decreto relativo a la reorganización de estos centros de enseñanza, dice lo siguiente:

Conformándose con las razones expuestas por el ministro de Instrucción pública y Bellas Artes; y de acuerdo con el Consejo de ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Las Escuelas Normales, tanto de maestros como de maestras, tendrán todas la misma categoría y no podrán conferir más que un título, que será el de maestro de primera enseñanza.

Art. 2.º Las Escuelas Normales de Madrid podrán otorgar además el título de maestro o maestra de primera enseñanza Normal.

Art. 3.º El título de maestro de primera enseñanza de aptitud legal para desempeñar Escuelas públicas de cualquier categoría que sean, y el grado normal de la igualmente para ejercer el Profesorado de Escuelas Normales en la sección respectiva, y para desempeñar los cargos de inspector de primera enseñanza y regente de la Escuela práctica.

Art. 4.º Para matricularse en las Escuelas Normales, así de maestros como de maestras, se requiere tener la edad de quince años cumplidos y ser aprobado en el examen de ingreso.

Art. 5.º El examen de ingreso en las Escuelas Normales constará de un ejercicio escrito y de otro oral sobre Doctrina cristiana ó Historia Sagrada, lectura y las demás enseñanzas obligatorias de las Escuelas primarias.

Art. 6.º Los estudios para maestros de primera enseñanza durarán cuatro cursos académicos, y comprenderán las materias siguientes:

Primer curso
Religión y Moral.—Lectura y Escritura.—Aritméticos.—Física.—Geografía de España.—Música y Canto.—Dibujo.—Pedagogía.

Segundo curso
Religión y Moral.—Lengua castellana.—Aritmética y Algebra.—Química.—Geografía Universal.—Música y Canto.—Dibujo.—Pedagogía.

Tercer curso
Notiones de Economía.—Lengua castellana.—Geometría.—Historia Natural.—Historia de España.—Francés.—Dibujo.—Prácticas de enseñanza.

Cuarto curso
Derecho usual y Legislación escolar.—Notiones de Literatura castellana.—Geometría.—Agricultura.—Historia Universal.—Francés.—Dibujo.—Prácticas de enseñanza.

Art. 7.º En los programas de Dibujo, Labores, Geometría, Física, Química, Historia natural y Agricultura, se incluirán trabajos manuales que tengan relación con dichas enseñanzas.

En los estudios de Ciencias físicas y naturales se harán cuantas aplicaciones sean posibles a la higiene escolar y doméstica; el curso de Física comprenderá Física del globo y Meteorología; la Historia Natural, nociones de Geología, y el segundo curso de Geometría, elementos de Geografía astronómica.

El primer curso de Pedagogía irá precedido de un resumen de Fisiología y Psicología del niño.

Art. 8.º En las Escuelas Normales de Maestras se estudiará, además, corte y labores en los cursos segundo y tercero de la carrera, ó higiene doméstica en el cuarto curso, en sustitución de la enseñanza de la Agricultura.

En dichas Escuelas las nociones de Economía serán de Economía doméstica, y parte de la enseñanza del dibujo tendrá aplicación a las de corte y labores.

En las Escuelas Normales de Maestras se darán además, con carácter libre, las enseñanzas de Cálculos Mercantiles y Contabilidad por partida doble.

Art. 9.º Todas las enseñanzas, así de las Escuelas Normales de Maestros como de Maestras, tendrán carácter experimental, práctico y de aplicación; ejercerán las facultades naturales del alumno, procurando su colaboración activa en la enseñanza y tenderán a fortalecer su vocación.

Las enseñanzas que duren más de un curso

Las enseñanzas que duren más de un curso se darán siempre en orden cíclico.

Art. 10. En cada Escuela Normal de Maestros habrá cinco profesores numerarios y uno de Religión, los profesores encargados de Francés, Dibujo, Música y Canto y Prácticas de enseñanza.

Habrán además en cada una de dichas Escuelas dos profesores auxiliares.

Art. 11. En las Escuelas Normales de Maestras habrá además una profesora numeraria y otra auxiliar para la enseñanza de Canto y Labores; pero algunos estudios del Magisterio y los de Comercio para la mujer podrán ser confiados a profesores y catedráticos de otros establecimientos oficiales con la gratificación de 1.000 pesetas.

Art. 12. Los profesores numerarios de las Escuelas Normales tendrán a su cargo los siguientes grupos de enseñanzas:

1.º Lectura y Escritura, Lengua Castellana dos cursos, y Nociones de Literatura castellana.

2.º Geografía de España, Geografía Universal, Historia de España ó Historia Universal.

3.º Pedagogía, dos cursos, Nociones de Economía y Derecho usual y Legislación escolar.

4.º Aritméticos, Aritméticos y Algebra y Geometría, dos cursos.

5.º Física, Química, Historia natural y Agricultura.

Art. 13. Las enseñanzas de Religión y Moral, Francés, Dibujo y Música y Canto estarán a cargo de profesores especiales, y las prácticas de enseñanza se encomendarán al regente de la Escuela agrorada.

Art. 14. Los profesores auxiliares estarán adscritos, según las secciones en que se dividen los estudios, supliendo, cuando sea necesario, uno a los profesores de los grupos primero, segundo y tercero, y otros a los profesores del cuarto y quinto grupos.

Art. 15. Los profesores numerarios de las Escuelas Normales tendrán obligación de dar dos clases diarias, y cada año redactarán una Memoria sobre puntos relacionados con las enseñanzas de su cargo.

Será además obligatoria la extensión normal para todo el profesorado de las Escuelas Normales, y las Juntas de profesores organizarán paseos y excursiones escolares con fines higiénicos y pedagógicos, y conferencias y lecturas públicas, no sólo en el local de la Escuela, sino también en las Escuelas de adultos, en los Circuitos de obreros y en fábricas, talleres y grandes Centros Comerciales.

Art. 16. Todos los profesores y profesoras de Escuelas Normales figurarán en dos escalafones, uno para cada sexo, divididos en categorías, con el sueldo que a continuación se expresa:

Primera categoría, 6 500 pesetas.—Segunda, 6 000.—Tercera, 5 000.—Cuarta, 4 000.—Quinta, 3 500.—Sexta, 3 000 pesetas.

Art. 17. Los escalafones de profesores y profesoras auxiliares de las Escuelas Normales, constarán de tres categorías: una de entrada, con 1 000 pesetas de gratificación; otra de ascenso, con 1 500, y otra de término, con 2 000.

Art. 18. Los escalafones de profesores numerarios y auxiliares de Escuelas Normales, se dividirán en tres secciones a saber: Sección de Letras, sección de Ciencias y sección de Pedagogía.

Los escalafones de profesores numerarios y auxiliares de las Escuelas Normales de Maestras, tendrán una sección más para las enseñanzas de Corte y Labores.

Art. 19. Los profesores de Dibujo disfrutarán una gratificación anual de 2 000 pesetas, y de 1 000 los de Religión y Moral, Francés y Música y Canto.

Art. 20. El ingreso en el profesorado de las Escuelas Normales se verificará por la última categoría de la sección respectiva, siendo necesario para ello estar en posesión del título correspondiente, o contar por lo menos veintidós años de edad y figurar en el escalafón de aspirantes que se formará previas las pruebas de aptitud que determine el reglamento.

Art. 21. Las vacantes de una categoría se cubrirán entre los profesores de la categoría inmediata inferior, previas las pruebas de aptitud que el efecto se determinen.

Art. 22. El profesor de Religión y Moral será nombrado de real orden, a propuesta en turno del prelado diocesano.

Art. 23. Los nombramientos de profesor ó profesora auxiliar de Escuelas Normales, se harán por el ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, previas las pruebas de oposición que determine el reglamento.

Art. 24. Los nombramientos de directores y secretarios de Escuelas Normales se harán por el ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.

Art. 25. Los directores y directoras de Escuelas Normales disfrutarán 600

pesetas de gratificación anual, y 250 los secretarios y secretarias.

Art. 26. Los estudios para el grado normal de primera enseñanza se establecerán en las Escuelas Normales de Maestros y Maestras de Madrid.

Art. 27. Los estudios para el grado normal de maestros durarán dos cursos académicos, distribuidos de la manera siguiente:

Estudios comunes
Primer año: Psicología, Lógica y Ética.—Organización escolar comparada.—Historia de la Pedagogía.—Ampliación del Francés.

Segundo año: Religión y Moral.—Teoría general de la educación.—Prácticas de educación y enseñanza.—Ampliación del Francés.

Sección de Letras
Primer año: Lengua castellana.—Geografía política y descriptiva.—Historia de la civilización.—Historia y teoría de las Bellas Artes.

Segundo año: Elementos de Literatura.—Geografía política y descriptiva.—Historia de la civilización.—Historia y teoría de las Bellas Artes.

Sección de Ciencias
Primer año: Aritméticos y Algebra.—Física.—Química.—Historia Natural.

Segundo año: Geometría.—Física.—Química.—Historia Natural.

Sección de Labores para el grado normal de maestras
Primer año: Corte.—Labores.

Segundo año: Corte.—Labores.

Art. 28. El estudio del Francés en el grado normal tendrá por objeto la perfección del conocimiento de este idioma mediante la lectura y traducción de obras escogidas de Pedagogía y continuos ejercicios de composición oral y escrita.

La enseñanza de la Geometría del grado normal comprenderá la Geometría; la de Física, comprenderá la Física del globo y nociones de Meteorología, y la Historia Natural, elementos de Geología.

Art. 29. En el grado normal de maestros y maestras se darán cursos libres para la educación de niños anormales, y con el mismo carácter cursos de Taquigrafía y Mecanografía en el grado normal de maestras.

Art. 30. Para matricularse en el grado normal se precisa tener aprobada la reválida de maestro de primera enseñanza ó de maestro de primera enseñanza superior.

Art. 31. Las clases del grado normal no pasarán nunca de treinta alumnos.

Art. 32. Se incluirá en el presupuesto de gastos del Estado una cantidad a cada que sea suficiente para sostener treinta pensiones de 60 pesetas mensuales, durante los dos cursos del grado normal de maestro, y otras treinta pensiones para alumnas del grado normal de maestras.

Art. 33. Los alumnos que tengan aprobada la reválida del grado normal podrán ingresar en las escalafones del Profesorado normal y en el de las Inspecciones de primera enseñanza, previas las pruebas de aptitud especial que determinan los reglamentos.

Art. 34. Además de los profesores numerarios y encargados de las enseñanzas especiales del grado normal, habrá tres profesores auxiliares afectos, respectivamente, a las secciones de Pedagogía, de Letras y de Ciencias.

Para el grado normal de maestras habrá además una profesora auxiliar agregada a la sección de Labores.

Art. 35. Los profesores y profesoras del grado normal disfrutarán una gratificación de 2 000 pesetas anuales y 1 500 los profesores y profesoras auxiliares.

Art. 36. Los nombramientos de profesores numerarios y auxiliares del grado normal se harán libremente por el ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, siempre que reúsan en personas que hayan dado pruebas de reconocida competencia sobre la enseñanza que se les encomienda, debiendo publicarse en la Gaceta de Madrid el nombramiento del interesado y el extracto de su hoja de méritos y servicios.

Estos nombramientos serán valederos por cinco años.

Art. 37. Los profesores del grado normal podrán utilizar el material científico de cualquier centro docente oficial de Madrid, poniéndose para ello de acuerdo con los jefes de los establecimientos.

Art. 38. Los alumnos de las Escuelas Normales y del grado normal continuarán abonando en metálico los derechos de examen que establecen las disposiciones vigentes, y la cantidad recaudada por este concepto se invertirá en el fomento de la enseñanza en los respectivos centros docentes, según se determine en las disposiciones reglamentarias.

Art. 39. Continuará rigiendo en las Escuelas Normales y en el grado normal, el régimen vigente para exámenes de pruebas de curso y reválida, salvo las disposiciones especiales que dicte el reglamento.

Art. 40. Los profesores y profesoras de Escuela Normal serán jubilados a los setenta años de edad.

Art. 41. Se suprime el aumento de sueldo por quinquenios para los profesores y profesoras de Escuelas Normales.

Art. 42. Quedan suprimidos los estudios del Magisterio en los Institutos generales y técnicos.

Quedan igualmente suprimidos los certificados de aptitud y de aptitud pedagógica.

Art. 43. Queda prohibido hacer nombramientos con carácter transitorio para las Escuelas Normales, sea cualquiera la denominación que se les dé.

Igualmente queda prohibida toda declaración de derechos sobre nombramientos fundados en disposiciones anteriores.

Art. 44. Se creará una Escuela Normal de Maestros en las islas Canarias y otra en las Baleares, y se elevará de categoría la Normal de Maestras de Canarias.

Art. 45. Las Diputaciones que traten de crear Escuelas Normales, lo solicitarán del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes para disponer las condiciones en que deban establecerse.

Art. 46. Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan a lo preceptuado en este decreto.

Disposiciones transitorias
1.º Se incluirán en el próximo presupuesto del Estado las Escuelas Normales Superiores que figuran en el vigente.

2.º Las Diputaciones provinciales de las poblaciones donde, por virtud de este decreto, se conserven ó se creen Escuelas Normales de maestros y maestras, vendrán obligados a contribuir a su sostenimiento y a procurar locales donde se alojen, en la misma forma que lo hacen actualmente.

3.º Hasta tanto que no haya maestros de primera enseñanza normal, con arreglo al nuevo plan de estudios, todas las plazas de profesores de Escuelas Normales se proveerán por oposición, pudiendo tomar parte en ellas los maestros de primera enseñanza normal y los de primera enseñanza superior, con arreglo al plan de estudios de 17 de Agosto de 1901.

Los maestros de primera enseñanza normal que obtengan sus títulos con arreglo al nuevo plan de estudios, ingresarán, mediante pruebas de aptitud que determinará el reglamento, en un escalafón de aspirantes para cubrir vacantes en la forma que el mismo reglamento establezca.

4.º Los profesores y profesoras de Escuelas que deban figurar en el escalafón con sueldo inferior al que actualmente disfrutaban, percibirán la diferencia hasta que ingresen en una categoría cuyo sueldo sea igual ó mayor que el actual de los interesados.

5.º Los profesores y profesoras de Escuelas Normales que hayan obtenido sus nombramientos en propiedad sin el requisito de la oposición, habrán de dar las pruebas de aptitud que determine el reglamento para poder disfrutar de los derechos y beneficios que concede este decreto.

6.º Quedarán en suspenso hasta la implantación de esta reforma todas las oposiciones a Escuelas normales, cuyos oportunos no hayan sido llamados a practicar ejercicios, y todos los concursos de los cuales no se haya formulado propuesta.

7.º Este decreto comenzará a regir desde 1.º de Septiembre próximo, y los gastos que ocasionen desde esta fecha hasta fin del año actual el planteamiento de esta reforma, se abonará mediante la concesión de un crédito especial.

Dado en Palacio a treinta de Marzo de mil novecientos cinco.—ALFONSO.—El ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, Juan de la Cierva y Peñafiel.

FERROCARRIL DE JUMILLA

(POR TELEGRAMA)
La Cámara Agrícola
Barcelona 6 (4 t.)
Ha llegado una comisión de la Cámara Agrícola de Jumilla para gestionar de la gerencia del ferrocarril de Villena a Alcoy la prolongación de la línea de Yéjala y Jumilla hasta Cieza, con objeto de proporcionar trabajo a miles de obreros que están parados.

TERREMOTOS EN LA INDIA

(POR TELEGRAMA)
Edificios destruidos.—Setenta muertos.—Detalles
Londres 6
Telegrafían de Oclouta que se han producido terremotos en toda la India. Las sacudidas terrestres fueron once, algunas de tres minutos de duración. Hay muchas casas en ruinas. Se hundieron varias iglesias. En otros distritos son enormes los destrozos. En Lahore las casas altas de la ciudad cayeron sobre las de la parte baja, destruyéndolas. Van extraídos setenta muertos é infinidad de heridos. Están semi-destruidas las casas de construcción moderna. Han perecido muchos europeos.
Compton

Diario de Murcia

El culto de la Virgen cautiva é corazón de los murcianos. No se cansan de rendirle ese tributo de su amor.

Aún parece que resuenan bajo las bóvedas de nuestros templos los ecos de la Salve a la Inmaculada; y ya han empezado las doloridas notas del Stabat Mater.

Después, cuando Mayo cubre de flores la tierra, también se llaman de rosas, de saucunas y de clavetes los altares de la Virgen, para celebrar el poético culto del Mes de María.

Y en Julio la visitarán en su monte del Carmelo, y en Agosto la acompañarán alrededor del lecho en que yaciera el suceso de su Asunción, y en Octubre le repetirán fervorosos el cadencioso salterio de su Rosario...

Pero entre los cultos todos que se dedican en las diferentes advocaciones de la Virgen, ninguno tan extendido, tan popular y tan hermoso como el de las novenas de Dolores.

Ayer empezaron. Las campanas de las doce parroquias, y de todos los conventos y de todos los aulios, las anunciaron convocando a los fieles.

Y no solo es que las hay en todos los templos sino que las hay a todas horas; y a todas ellas existe un numeroso concurso, especialmente de mujeres.

Hay novenas a la Virgen que tienen algo de aristocráticas; pero estas de Dolores son para todas las clases y más que para ninguna, para la clase pobre.

Id una noche al Carmen, a San Antonio, a San Juan, a la Merced, a las iglesias de los barrios extremos que albergan más infelices y desheredados, y veréis cómo casi llenan el templo, no las que cubren sus cabezas con blondas y sombreros, sino las que no tienen más que un pañuelo de algodón ó seda descolorido. Las que llevan un niño de pecho en los brazos y una niña de la mano; las que saben lo que son penas y lo que son dolores, porque han probado los que ofrece la vida, y van allí a compartir con la Virgen los que ellas padeció, para que les alivie lo que ellas sufren.

El cristianismo es la religión del amor, pero también es la del dolor, porque es tan divina como humana.

A esas pobres mujeres les entran por los ojos y les llegan al corazón las siete espadas de los Siete grandes dolores, que laceraron el corazón de la Santísima Virgen; y el pensar que Ella los sufrió como Madre y que tuvo fuerzas para llegar hasta el Calvario, les da valor para no desfallecer en su calle de Amargura y subir también hasta la cima del suyo.

Toda mujer cristiana se siente algo dolorosa en todos los períodos de su vida. Porque ella es la que más sufre en la familia, la que participa de las penas de todos y la que prueba y hasta sufre más veces el cáliz de las amarguras.

Por eso se lloran todos los templos estos nueve días, de mujeres principalmente; los hombres van muy pocos; pero ellas, las madres, las hijas, las esposas, las hermanas, las que aman y son amadas, llevan del templo al hogar, esa poesía sentida, tierna y dulcemente melancólica que inspira el culto, murciano por excelencia, a la Virgen de los Dolores.

José Martínez Torner

ALCOPO DE CONSUMOS

La rebaja acordada
Acabó llegaron a esta ciudad noticias de estar decretada la rebaja del abastecimiento de consumos, gestionada por el alcalde D. Gaspar de la Peña en su reciente viaje a Madrid.

La rebaja es importante: cuarenta y ocho mil pesetas anuales, en vez de siete mil que proponía la Delegación de Hacienda.

Se trata por lo tanto de un verdadero alivio que hay que agradecer a las gestiones del Sr. Peña y a la influencia del mismo Gaspar de la Peña, decidido en favorecer en cuanto le sea posible los intereses de su ciudad.

Uno y otro merecen un aplauso entusiasta que aquí consignamos con gusto. Cuatro mil pesetas mensuales resultan de esta rebaja a favor del Ayuntamiento; de desear es que de algún modo se tradujese en beneficio de Murcia este presupuesto de aumento en su recaudación. Cosas que hacer no faltan.

Después de esta generosa concesión no sabemos que suerte correrá el recurso de casación que el alcalde y algunos concejales formularon.

Por lo pronto, la rebaja del cupo es una buena obra que hay que agradecer a los Sres. García Alix y Peña.

BOLETIN OFICIAL

El día 6 contiene:
R. D. relativo a la formación del censo de todo el ganado caballar y mular de España.
Id. sobre subsistencias.
Anuncio de cátedra vacante.
Circular a los alcaldes sobre primera enseñanza.
Anuncio de haberse solicitado un cruce de carreteras en la carretera del Puerto de la Lonsilla a Yéjala.

Las fiestas de Abril

Batalla de Flores
En la junta de ayer tarde se acordó aceptar el Jurado propuesto por el Circulo de Bellas Artes, que se compone de los siguientes señores:
D. Alejandro Seiquer, D. José Selgas, D. José Alenzar, D. Juan Dorado y don César Casanovi.

Merece un aplauso el Circulo de Bellas Artes por su acuerdo al designar el Jurado para la Batalla.

Aumenta la animación para esta fiesta. Hay gran número de sillas vendidas y se acabarán pronto.

Se tiene noticia de una preciosa carroza, «La Primavera», presentada por una reunión del Casino.

BOLSA
(POR TELEGRAMA)
Cierre
Madrid 6 (4:30 t.)
Interior, 77.75.—Fin, 77.85.—Próximo, 98.75.—Amortizable, 00.00.—Banco, 442.00.—Tabacos 408.00.—Paris, 32.40.—Londres, 33.31.—Exterior Paris, 98.95.

VIDA RELIGIOSA

VELA Y ALUMBRADO.—Día 7, en Santa Catalina, por D. Magín Peña. Mañana en San Antonio 1. SANTORAL.—Día 7, San Epifanio, San Rufino y San Donato. NOVENAS DE DOLORES.—En San Antolín a las ocho y al toque de oraciones. En la Merced a las 7, a las 8, a las 12 y al toque de oraciones. En San Nicolás a las siete y media y al toque de oraciones. En las Capuchinas a las cinco de la tarde. En el Carmen al toque de oraciones. En Santa María a las siete de la mañana. En San Juan Bautista al toque de oraciones. En San Andrés al toque de oraciones y por la mañana a las siete. En Madre de Dios al toque de oraciones. En San Lorenzo a las siete, las ocho, las nueve y al toque de oraciones. En San Bartolomé por la mañana a las once y por la tarde a las cuatro. En Santa Catalina por la mañana a las siete y media y al toque de oraciones. En San Antonio por la tarde a las cinco. En la Purísima al toque de oraciones. En San Miguel por la mañana a las seis y media y al toque de oraciones.

Miseria en Aragón

Huelga importante.—Dicursos radicales. Hoesos 6 (10 m.). Se han declarado en huelga los obreros del canal de Aragón, pidiendo se admita a dos mil jornaleros que están parados y hambrientos. La carencia del presupuesto de las obras ha imposibilitado acceder a los deseos de los huelguistas. Estos han celebrado una manifestación en Tamarite y una mita al aire libre, en el que se pronunciaron discursos radicales. Se teme corran desórdenes, por lo que se han adoptado precauciones.

LA CUESTION TAURINA

Acuerdo importante.—Militin monástico. Madrid 6 (1'55 m.). En una reunión celebrada por los ganaderos, empresarios de toros, revisteros, diestros y aficionados, acordaron telegrafiar a los toreros para que se comprometan a no torrear durante las corridas reales, hasta que se entorrezca la celebración de los toros en domingo. Acordaron también celebrar un mitin monástico para hacer la misma petición.

La exposición

La exposición que los ganaderos dirigen al ministro de la Gobernación, no puede ser más mesurada, ni estar más en avenencia con la lógica. Las atinadas consideraciones que contiene deben producir, si en este país la razón tuviese alguna fuerza, el fin apetecido. Concluye la exposición en los siguientes términos: «No pretendemos arrogarnos representaciones de que carecemos; los demás, directamente interesados como nosotros, harán valer sus derechos y asegurarán los fundamentos de sus protestas en la forma legal que estimen procedente. Muchos de ellos pertenecen también a las clases populares, y merecen igual consideración que los obreros en el terreno de la equidad y de la justicia. Cuando se puso en vigor internamente el reglamento de acuerdo con el Instituto de Reformas Sociales, la sorpresa fué general. Los mismos partidarios de la reforma que se intentaba abrigar dudas de que pudiera consolidarse. Había empezado la estación de las lluvias y con ellas se inauguraba el invierno, época en que se suspenden las corridas

de toros por imposibilidad material de celebrarse. «Se esperaba que la resolución definitiva había de venir en momento oportuno, y se la daba pendiente del dictamen del más alto Cuerpo Consultivo de la nación. «Las circunstancias han cambiado por lo tanto radicalmente, y en el caso en que el fallo definitivo se dictara en menzura de la razón y de los prestigios que la apoyan, la sentencia no sería ahora recibida con la misma indiferencia y pasividad, aun cuando para nosotros merezca el debido respeto. «Seguros estamos de que en las esferas del Gobierno hemos de encontrar la seriedad de espíritu indispensable para sobreponerse a toda sugestión apasionada. «Los exponentes, fundados en las razones alegadas en esta instancia, «A V. E. suplican se sirva proponer al Gobierno, de que dignamente forma parte, se conforme con el dictamen del Consejo de Estado respecto al reglamento para la ejecución de la ley de 1.º de Marzo próximo pasado sobre descanso dominical.»

La corona de la Virgen

Comentarios. Madrid 6 (12 30 t). La prensa comenta amargamente el arde realizado por las damas de la aristocracia, consagrando una valerosa corona para la Virgen del Pilar, cuando la mayoría del país se muere de hambre.

El hambre en Andalucía

Buscando pan. Málaga 6 (12 30 t). Siguen los escaseos a las panaderías. Los hambrientos del Valle de Abadajás han asaltado las panaderías repartiendo el pan que encuentran. Los civiles implidieron que asaltaran también los depósitos de harinas. Los hambrientos fueron disueltos por la fuerza pública. En Beasján han corrido igual suerte los ganaderos. Se han enviado civiles para mantener el orden. El Ayuntamiento de Málaga estudia la realización de un empréstito en el extranjero, de diez millones, para realizar obras.

LA POLITICA

Consejo en Palacio. Madrid 6 (2 30 t). Se ha celebrado Consejo en Palacio. Villaverde pronunció un discurso sobre las cuestiones de actualidad. Firma. Se ha firmado el decreto concediendo la gran cruz del mérito naval al conde de Roda. También se ha firmado otro decreto de Gobernación sobre la reorganización de los mataderos.

CRIMEN EN LORCA

Un muerto. Lora 6 (11 55 m.). Anoche, en el puente del Botero, diputación de Campillo, Salvador Porán Reinaldor, de 20 años de edad, mozo de la diputación de Tíate, fué muerto de una puñalada en la espalda que le interesó el corazón. Juan José Soto Luces, de igual edad,

novio de una hermana de la novia del muerto se ha confesado autor del crimen. El móvil ha sido resentimientos por un disgusto que tuvieron anteayer el infante y la novia del matador. Pareciendo directamente complicado Pedro Padilla, cuñado del matador, también ha sido detenido.

Los sabios españoles

Otro premio. París 6. La sociedad astronómica de esta España concedió el premio Janssen al sabio español D. José Comas, director del Observatorio de Barcelona. Firmaría pronunció un elocuente discurso elogiendo calurosamente a España y al agraciado.

Huelga de estudiantes

Habla el Rector. Madrid 6 (3 t). El Rector de la Universidad ha dicho hoy a la comisión de estudiantes que no podían reunirse ya en el anfiteatro, pues el ministro lo había prohibido. Oertillo comunicó esta orden a sus compañeros. Los estudiantes se disolvieron pacíficamente. Sitios de reunión. Oportunamente se anunciará en la prensa los sitios en que celebrarán sus reuniones los estudiantes. Estos se hallan indignados.

CALASPARRA

La sequía.—Ni rogativas ni lamentos.—Los Ojos de Archival.—¿Realizabie ó absurdo? Continúa la sequía: los escaseos se pierden y aún la huerta va por el mismo camino. Porque no lloviendo, aquellos están rabitando de sed y por los regadíos corren ya las sequeñas delgadas como hebras, que no pueden dar más de sí el río Osa, que después de regar en esa ciudad y en Osejiga. Pero ni con las rogativas se ha conseguido mejorar la situación, ni se consigue seguramente con lamentos. Hay que buscar un verdadero remedio, no para esta ocasión, que ya no es posible, ni para otra parecida; sino un remedio para todas las sequías. El hallazgo de este remedio interesa por igual a Caravaca, Osejiga y Calasparra; puesto que los tres pueblos son eminentemente agrícolas y de no tener estos azotes de sequedad que los llevan a la miseria, podrían quizás estar en la abundancia, o muy desahogados cuando menos; por ese motivo los tres pueblos deben de comun proceder en este asunto y ocuparse y preocuparse de él todas las autoridades (si quieren mostrarse celosas de su deber), las Juntas de hacendados, las de herendamientos de riegos, etc. etc. Claro es que a solución de ese problema se tener que aguar. Pues bien, según nos informaron, los llamados Ojos de Archival son unas lagunas de considerable capacidad formadas por importantes manantiales y cuantiosas filtraciones, cuya agua se pierde seguramente por filtración también puesto que no dan lugar a fuentes, arroyos, etc. Como esos Ojos están muy próximos al cauce del río Caravaca, si se consiguiera verter en éste aquel caudal, aumentaría de tal modo el del río, que quedarían completamente asegurados no solo los riegos precisos a la tierra que

ahora los debe disfrutar en las huertas de los tres pueblos citados, sino que podría aumentarse la zona de regadío, reportando todo ello inestimables beneficios que reducidos a metálico se podrían numerar por millones. Hacemos la salvedad de que ese proyecto nos ha sido indicado por personas amente de la prosperidad de estos pueblos, y lo hacemos público por si logramos que llegue a noticia de alguien que comprobada y detalladamente manifieste si es un absurdo en el que no deba pensarse ó si por el contrario fuese factible, en cuyo caso estamos ciertos de que no faltaría quien tomase la iniciativa para llevar a la realización esa empresa; ya la hiciesen los particulares, los pueblos ó el Estado.

No hay tal Exposición

El jefe del Centro de Información Comercial establecido en el Ministerio del Estado, nos remite la carta y aviso que a continuación publicamos: Madrid 1.º de Abril de 1905. Sr. Director de EL LIBERAL en Murcia. Muy señor mío y de mi mayor consideración: El señor cónsul de España en Burdeos comunica a este Centro de Información Comercial, que una sociedad de estafadores recientemente establecida, explota la buena fe de nuestros compatriotas, con pretexto de una ficticia Exposición Internacional en Burdeos, cobrándoles determinadas sumas de dinero, según las condiciones bajo las cuales han de figurar en el pretendido certamen. Son tantas, al parecer, las estafas cometidas y tantas las preguntas hechas sobre la supuesta Exposición, que el referido funcionario consular, se ha creído en el imperioso deber de llamar la atención del público y poner, por todos los medios posibles, una valla al desarrollo de tan criminal empresa. Al efecto ha remitido el adjunto suelto, que agradeceré se sirva usted insertar en las columnas del importante periódico que tan dignamente dirige, con lo cual contribuirá usted a la buena obra de evitar que muchas personas caigan en las manos de esos falsos delegados de una Exposición que no existe. Esperando de su reconocida atención y fundado interés por toda causa buena, anticipo a usted mi más expresiva gratitud y aprovecho esta oportunidad para reiterarle de usted con la mayor consideración, muy afilmo, y atento seguro servido q. b. s. m., El marqués de Villa sinda.

Consulado de España en Burdeos

El cónsul de España en Burdeos tiene la honra de prevenir al público que desconfíe de las personas que solicitan su cooperación a supuestas Exposiciones internacionales que han de celebrarse en Burdeos, por tratarse de una estafa en gran escala practicada por ciertos individuos completamente desconocidos en esta ciudad. En 1904 no ha habido Exposición internacional alguna en Burdeos, ni por el momento se tienen propósitos de celebrarla. Burdeos 28 de Marzo de 1905.—El cónsul de España, José Congosto.

CURIOSIDADES

Los estornudos. La costumbre de decir Jesús, cuando una persona estornuda, ocupa un lugar notable en la historia de la humanidad. El estornudo era, en efecto, antiguamente tenido como un buen presagio y hay de ello muchas pruebas, especialmente en un caso de Jenofonte. Esta creencia se remonta a los tiempos de Homero. Este dice, en la Odisea, que los estornudos de Telémaco eran consi-

derados como buenos augurios por Penélope. Píndaro refiere que Tiberio pretendía se hiciese la ceremonia Sarmentum tis salutarum donde quiera que él se hallase. Así Petronio, Apuleyo, Cicerón, Séneca y muchos mas entre los antiguos hablan de esta costumbre. Los rabinos, comentando la Biblia, trataron de tan interesante cuestión, agregando sobre la misma algo un tanto fabuloso. En el Africa Central hacen infinidad de cumplidos a los que estornudan. Los españoles encontraron con tal uso en la Florida, de donde la importaron a la península. Cristóbal Colón apenas puso el pie en América quedóse sorprendido al ver que todos los americanos estornudaban. «¿Estarán todos resfriados?» dijo a su primer ayudante. Es probable—contestó éste—¡como lo hemos deseado!

Enfermedades de la hoja del tabaco

M. M. Prilleu expuso en la Academia de Ciencias de París que Jorge Delacroix ha comparado las enfermedades de las hojas del tabaco, conocidas con los nombres de rouille blanche, nielle y mosaïque. En un estudio precedente, hecho en común, sobre hojas que se consideraban atacadas de nielle, se ha reconocido que la causa real de la alteración era una bacteria. Por otra parte, se juzgaba que dicha nielle no difería de la enfermedad descrita precedentemente en Alemania con el nombre de mosaïque. Las nuevas investigaciones de M. Delacroix han demostrado que la enfermedad bacterica del tabaco se designa en Francia con el nombre de rouille blanche, que se distingue de la nielle verdadera. M. Delacroix ha trazado los caracteres distintos de la rouille blanche del tabaco, y ha cultivado también el bacilo que lo produce. Esta parece ser nueva y ofrece la particularidad de ser su cultivo, al evajecer, exhalar un especial olor, comparable al del tabaco que arde incompletamente en una pipa. El perdido dicho cultivo en una soja sana, produce en ella manchas de la expresada enfermedad.

LORCA

Abandono criminal. Hoy me entero de que en el tren mixto que llegó a esta hace pocas noches, al ir el factor a hacerse entrega de las mercancías, encontró entre ellas, en un vagón descubiertito que en Totana había sido incorporado al tren, a una niña recién nacida la que, si no ser por el personal del ferrocarril que la encontró, quizás hubiera perecido de hambre ó de frío. La niña, que venía en una cesta y pobremente ataviada, trata sugeto con la faja un papel en el que se leía «El está sin bautismo». Cuantos presenciaron el hallazgo y cuantas personas se han enterado de él han sentido gran indignación traducida en duros reproches contra los desnaturalizados padres de la tierra criatura; reproches que se convierten después en alabanzas hacia D. Eduardo Requena, jefe del depósito de máquinas de esta estación, el que, a pesar de tener numerosa familia, recogió a la niña abandonada cuya lactancia ha encargado a una nodriza por el retribuido. Los licenciosos del Ejército. Con gran concurrencia y mucho entusiasmo celebró ayer a las once de la mañana, junta general extraordinaria, la sociedad denominada «Unión Nacional de Licenciados del Ejército y de la Armada». En ella se leyó una comunicación de la sociedad similar de esa capital titulada «El Compañerismo», en la que se pregunta si la de Lorca está dispuesta a enviar de su seno un representante al Congreso Nacional que ha de celebrarse en Madrid el día 15 de Mayo próximo, para tomar medidas y acuerdos conducentes a la defensa de los derechos consignados en la ley de 10 de Julio de 1885; felicitando además la primera a la segunda de las citadas asociaciones, por haber conseguido que algunos de los destinos de este Ayuntamiento se haya previsto de individuos de la clase. Los reunidos acordaron enviar representantes al Congreso indicado y dar las gracias a los compañeros de esa, por haberse ofrecido a representarlos en dicho acto, si ellos no hubieran estado en disposición de tomar el acuerdo que han adoptado y que da pruebas elocuentísimas de su vitalidad, de su unión y de su fuerza.

La curación de la tisis

Mr. Levi, ex-médico de la Escuela de Patología de Milán, acaba, según vemos en L'Independent Beige, de hallar solución al problema de la tisis, que tanto preocupa a todas las naciones. Hace unos veinte años que había empezado a aplicar las inyecciones de yodo en el tratamiento del muermo en los caballos, cuya enfermedad no es sino una de las múltiples formas de la tuberculosis. Los resultados fueron excelentes y a París fué Mr. Levi a hacer conocer su sistema. Los profesores Bouley y Bouchart se ocuparon de él en interesantes informes. Así mismo el Gobierno ruso, interesándose por el feliz resultado del procedimiento Levi, envió al coronel M. Nelman a estudiar su sistema, realizando los experimentos con feliz resultado en la escuela de Veterinaria de París. Para matar los gérmenes del muermo tuberculoso, sirvióse Mr. Levi de una solución de yodo, cuyas especialidades químicas se conocen. Llegados los hechos a conocimiento del Gobierno italiano, votó un subdono para que el sabio Levi pudiera continuar sus estudios, y hace un año el alcalde de Milán autorizó también para que pudiese proseguir sus estudios aplicando su procedimiento en los animales que se sacrificaban en el matadero de la ciudad. En presencia de gran número de médicos fueron inyectados dos vacos tuberculosos. Hay, sin embargo, que advertir que las inyecciones realizadas esta vez fueron hipodérmicas. Siendo una vez más satisfactorios los resultados obtenidos, se decidió Mr. Levi a ensayar su método para combatir la tuberculosis humana. Dos individuos, tuberculosos en grado último y que habían perdido toda esperanza de sanar, sometieron a la prueba. Después de cuatro ó cinco inyecciones, (la cura se compone de yoduro y cinco a cincuenta), los enfermos recobraron el apetito y la fuerza; después de veintidós inyecciones, la fiebre—que nunca ó casi nunca abandona a los tuberculosos—había desaparecido. Actualmente están dos personas, completamente curadas, declaran hallarse mejor que antes de la enfermedad, y han perdido en absoluto el aspecto de sufrimiento de otros casos. Otra vez la Ciencia ha vencido a la naturaleza. El yodo empleado por Mr. Levi no es el estado natural y ni el estado alotrópico. Nadie ignora que la palabra alotrópico ó fué introducida en la Ciencia por Berzelius. Es la propiedad que ciertos metales tienen, en virtud de la cual un mismo cuerpo puede presentar varios estados de diferentes propiedades. El brillante, por ejemplo, no es más que el estado alotrópico del carbono; el fósforo de las cerillas, en Noruega, no es más que el estado alotrópico del fósforo común. Del mismo modo, el yodo transformado adquiere propiedades particulares, y en el caso en cuestión, la de penetrar en la sangre, matando el «virus» de la tuberculosis, cosa que el mismo metaloido no podría conseguir al estado natural. Como puede observarse, el método es muy sencillo, y sobre todo, está al alcance de todas las fortunas. La humanidad verá, por tanto, libertada de uno de sus más terribles azotes. De confirmarse la noticia que a título de información nos apresuramos a adelantar, Mr. Joseph Levi sería digno de la admiración y del reconocimiento de la humanidad entera. VEASE CUARTA PLANA Diario de avisos por orden alfabético

Publicación de EL LIBERAL (Lorca) (51) LUIS LÉTANG La señora de Villemor yo interrogar a Pedro Rodrigo, y reconocimos perfectamente que aquel hombre no tenía ningún derecho para pretender mi protección. Había nacido en Rusia, era hijo de un francés nacionalizado ruso; yo no tenía que hacer sino desentenderme de él; lo que hice al punto sin ninguna dificultad. «Pues bien; mientras que se instruya el proceso, aquel hombre que tenía una fuerza y una mesía asombrosas, encontró medio de arrancar las barras de su calabozo y de desaparecer tan completamente, que la policía rusa jamás ha vuelto a encontrar sus huellas. Ha tenido aparentemente mucha facilidad para llevarse las sumas robadas, y he aquí, mi querido príncipe, la edificante historia que quería contarnos sin perder ni un segundo, y sin que persona alguna pudiera sospechar que tratábamos de otro asunto sino del de la unión de la raza latina. «Yo estaba fuera de mí, pálido de indignación. ¡Desde hacía meses albergaba bajo mi mismo techo, y hacía sentar a mi mesa, a un impostor, a un asesino, a un ladrón!... «—Pero Bernis—exclamé—¿no os equivocaría?... «—Son vuestras recuerdos bien exactos... Usa equivocación podría tener terribles consecuencias... «M. de Bernis se sonrió ligeramente. «—Vos conocéis—me respondió, mi carácter y mis hábitos de prudencia, desarrollados y afirmados

por el largo ejercicio de las delicadas funciones que ejerzo. No digo ninguna palabra a la ligera. El individuo que está aquí delante de mí, a diez pasos, en plena luz, es el mismo Pedro Rodrigo, condenado, por rebelde, a morir bajo el látigo por la justicia rusa... La casualidad no podía jugarle peor partida que la de ponerle en mi presencia. Una violenta cólera bullía en mi cerebro. Quería quitar la máscara al infame delante de todo el mundo y hacerlo detener por mis criados hasta que llegase la policía, a la cual iba a mandar un aviso... Bernis, que leyó mi resolución en mi cara, me detuvo suavemente por el brazo. «—Haced lo que queráis, príncipe; pero pensad un poco en el horrible escándalo que va a resultar de vuestra acción. Reflexionad algunos instantes. «El primer impulso es casi siempre el mejor. Sin embargo, reprimí aquel. Comprendí el trastorno que iba a producir en mis rios invitados aquella acusación que me quemaba los labios. ¡No tenía yo el deber de evitar a los huéspedes de Provera una escasa tan pensosa! Y además, aquel hombre podía defenderse y gritar que era una calumnia. «Siendo, como es, tan listo, no debía de estar prevenido contra el peligro, y pronto a evitarlo momentáneamente, facilitando, si no pruebas de inocencia, al menos apariencias de pruebas... No; decididamente no era así como debía proceder. «Me acordé entonces de que me esperaba, querida Regina, y de que yo de mí dije, a Bernis: «—Mi querido amigo, necesito consultar a la princesa. No abandonéis el salón. Vuelvo dentro de pocos minutos, y os diré la resolución que hayamos tomado. «Aprobó mi dictamen con su mirada, y he aquí, querida amiga mía, en lo que os acordé... «—Es horrible—respondí.—¡Oh! ¡Qué miserable!

—Lo que me habéis contado de la visita al cuarto de los diamantes, es terriblemente significativo. El asesinato de ese comerciante de Odesa es un precedente... «—¡Dios mío! ¡La imprudencia que he cometido es aún más grave de lo que yo me figuraba!... «—No os apuréis por eso. Hay otras muchas cosas por las que debo preocuparme. Pero todo esto va a desaparecer con el bandido que ha sabido robar mi confianza. «—¿Qué vais a hacer, José? «—Una cosa muy sencilla. Voy a tener con él inmediatamente una explicación corta y decisiva; después le echaré sin ruido, sin estrépito. No es a nosotros a quien nos pertenece hacer de policía; el miserable irá por sí solo a hacerse ahorcar. Lo aprobáis, ¿no es verdad? «—Sí, sin duda alguna; pero ¡tened mucho cuidado con lo que hacéis! Yo no sé por qué tengo mucho miedo... y estoy temblando... Vivian tranquilizó mis locas aprensiones. No había nada tan sencillo como aquella manera de obrar rápida, clara, sin ambages. El falso Nazoff abandonaría el palacio antes de una hora; elegirían un pretexto cualquiera para explicar su desaparición, y no se ocuparían más de él. Después, el príncipe, cambiando de conversación, me preguntó por nuestra hija, por nuestra querida Clara, a quien había abrazado con mucho cariño a su llegada y que había sido llevada muy temprana a su cuarto, porque tenía un poco de calentura. «—Está durmiendo—respondí. «—Permitidme, Regina, que la vea un instante. «—Sí, pero no vayáis a despertarla. «—Ya sabéis muy bien que soy la discreción, la ligereza, la prudencia misma, cuando se trata de una cosa tan preciosa... ¡del sueño de la señorita Clara!

—Vamos, pues, adular. Y penetraríamos de puntillas y con mil precauciones en el santuario en que nuestra hijita descansaba. Descorrí la cortina de gasa que cubría el lecho... Estaba muy fresca, durmiendo con sus manitas cruzadas; su adorable cabeza descansaba con naturalidad encantadora sobre los cojines de la almohada. «—¡Dios mío! ¡Qué bonita es!—exclamó el príncipe. «—¡Christ!—dije yo, poniéndole un dedo en los labios. Se inclinó poco a poco, con mucha suavidad, y dió un beso en la frente a la niña. «—¡Imprudente!—le dije. José contestó a aquella exclamación con un gesto que quería claramente decir: «No hay medio de evadir esta atención.» Yo tampoco, Dios mío, pude vencerme, y al arreglar las vaporosas gasas, mis labios tocaron—aunque ligera y rápidamente—un labio de aquella cara adorada. «—¡Imprudente!—repitió a su vez el príncipe. Cambiamos una radiante sonrisa y salimos con las mismas precauciones que cuando entramos. Después de unas emociones tan agradables, ¡qué doloroso y repugnante es caer de nuevo en las brutalidades y traiciones de la vida ordinaria! Pero es preciso. Resignémonos. «—¡Oh!—exclamé.—Sobre todo, José, sobre todo ¡mucho cuidado! «—¡Bah! No hay nada que temer. «—Os voy a acompañar, al menos hasta el salón; aquí estaría muy inquieta. «—Como gustéis, querida Regina. «—Pocas palabras, ¿no es verdad? Y hacedlo pronto. «—Todo lo más diez minutos. Creo que no es mucho pedir. «—Ciertamente que no. Al cambiar estas últimas palabras, acentuadas con

un apretón de manos, llegábamos a la entrada del salón, donde se encontraban nuestros huéspedes dispuestos a admirar los inverosímiles juegos de manos de un célebre prestidigitador. Mr. de Bernis, que se hallaba no muy lejos de la puerta, se adelantó hacia nosotros y me ofreció el brazo. El príncipe le indicó en dos palabras la resolución que habíamos tomado. «—Eso será lo mejor—contestó Mr. de Bernis.—El falso Nazoff—añadió—no se ha desconcertado desde hace media hora. He buscado ocasión de hablar con él de cosas insignificantes, y se ha prestado a ello fácilmente. No se cree reconocido, pues allá, entre el pueblo, subsiste la creencia de que no es cierto que Nazoff ha muerto; pocas personas han visto el cuerpo de aquel infeliz, porque las autoridades rusas dieron mucha prisa para hacerlo desaparecer. Sin duda cree para sus adentros que aún puede seguir haciendo su papel, aun delante de mí, porque me supone olvidadizo y mal fisicónista. Esto es lo que explica su relativa actitud. «—Bee, gracias—respondió el príncipe.—Os dejo por un momento. Se dirigió hacia Rodrigo, y ahogando su respiración y rechazando en indignación, le dijo algunas palabras. El otro se inclinó sonriente, y ambos se dirigieron hacia la puerta del salón, que estaba a mismo nivel que el jardín. Salieron por allí. En aquel momento sentí una cosa muy extraña en el corazón, y se me ocurrió la idea de hacer seguir al príncipe por el fiel Melchior, que estaba a pocos pasos de mí, hablando de música con la duquesa de O... Quizás lo hubiese llamado si a tranquilizarme de que Mr. de Bernis, en su asamblea hacia mí, no me hubiese traicionado. Una chistosa experiencia que acababa de realizar

Banco de Cartagena

SUCURSAL DE MURCIA

Desde el día 1.º de Abril, se haabierto al público las nuevas oficinas de contratación establecidas en el domicilio de este Banco, Príncipe Alfonso, número 72. El objeto de este Centro, que el Banco de Cartagena pone a disposición del público, es favorecer al Comercio en general, facilitándole toda clase de transacciones. En estas oficinas se anunciarán las cotizaciones oficiales de Fondos Públicos, Valores Industriales y Mineros, frutos del país, venta de fidej. alquileres, etc. Podrán también domiciliarse en este Centro todas las Sociedades legalmente constituidas, y celebrar sus reuniones, depositar sus archivos y pagar sus dividendos.

EL DIAMANTE

Gran almacén de cristales del país, belgas y franceses.—Depósito de cartones, molduras, cuadros, acuarelas, cromos, oleografías y grabados.

PRECIOS SIN COMPETENCIA
Gerente: D. JOSE MARTINEZ MORENO
Conde del Valle de San Juan, 30 (antes Frereria) Murcia

En Granada

Sigue la huelga

Granada 6 (4 t.)
Los estudiantes se han reunido acordando persistir en la huelga. Ha empezado a aplicarse el reglamento.

En Guadalupe

Huelga provocada—Manifestación

Guadalupe 6 (3 t.)
Los alumnos del Instituto se retiraron ayer en entrar en clase. Hoy los han rechazado los profesores, poniéndoles una falta colectiva. Los alumnos han acordado en vista de lo ocurrido, no entrar en clase, adhiriéndose a sus compañeros de Madrid. En manifestación pacífica recorrieron las calles, llevando una figura imitando a la cierva con cuernos y grito de ¡Aba jo La Cierva!

En Salamanca

Mitín.—Divisiones

Salamanca 6 (5 t.)
Celebraron un mitín los estudiantes. Se manifestaron divididos al tratar de si debían o no entrar en clase. La mayoría se opuso a ello.

En Barcelona

Prohibición.—A otro local

Barcelona 6 (3 n.)
El rector ha prohibido hoy a las estudiantes que se reúnan en la Universidad. Lo hicieron en el local de la Federación Escolar, acordando persistir en la huelga.

En Valladolid

Temor de colisiones

Valladolid 6 (4 t.)
Entraron en clase algunos escolares. A la salida los insultaron sus compañeros. Se temen colisiones.

En otras poblaciones

Madrid 6 (11 n.)
En Ovense, León y otras poblaciones continúan las huelgas de los estudiantes y manifestaciones pacíficas.

LA CUESTION TAURINA

(POR TELEGRAMA)

Visita a Gobernación.—Las corridas de Sevilla.—Esperanzas.

Madrid 6 (11 n.)
Los ganaderos estuvieron hoy en Gobernación para visitar a Bunsó. Por haberse éste ausente los recibió el subsecretario. Le rogaron suplicase al ministro activar el expediente de los toros. El subsecretario prometió hacerlo así. Los ganaderos han telegrafiado hoy a Mita para que se comprometa a no dar toros para las corridas de la feria de Sevilla. La comisión que gestiona la autorización de las corridas en domingo visitará a numerosas personalidades para que se interesen en su favor. Fidal, Dato y Portago que fueron visitados hoy les dieron esperanzas de que se resolverá el asunto favorablemente. Informe recibido.—Lo que dice Vellido.—Compromiso de Veraguas.—Los ganaderos satisfechos. Los ganaderos visitaron al marqués de Vellido. Veraguas le expuso que la visita tenía por objeto pedirle su apoyo para obtener la celebración de los toros en domingo. Vellido le contestó que contasen con su apoyo. Les dijo que le parecía mal camino el celebrar mítines y otros actos de protesta y que se dirigieran al Gobierno. Les aconsejó que desistieran de la celebración de dichos actos y que en su lugar se aseguraran el triunfo. Veraguas se comprometió a que no se llevarán a cabo pliegos de los actos de protesta anunciados. Los ganaderos salieron muy satisfechos de la entrevista con Vellido, creyendo

El Gobierno preocupado.—Toque de atención

El Gobierno está preocupadísimo por la actitud de los escolares y otros elementos de Valencia. Besada dice, que supone que dichas manifestaciones cesarán durante la estancia del rey por la presencia en la corte de los rectorales. Se comenta este toque de atención del ministro.

sembrados se han perdido y que otros están casi secos. La crisis jornalera toma graves formas. Están agotados los fondos de los Ayuntamientos. Se hacen rogativas para que llueva. Hoy la temperatura ha sido de 48 grados.

Quinientos hambrientos

Madrid 6 (3 t.)
Llegaron quinientos obreros hambrientos de Rio Gordo a pedir trabajo. El gobernador dispuso que se les sirviese un rancho. Se niegan a marcharse hasta que encuentren trabajo.

DIPUTACION DE MURCIA

Quejas de los empleados

(POR TELEGRAMA)
Petición del «Heraldo»
Madrid 6 (11 n.)
«Heraldo de Madrid» ha recibido una carta de los empleados de la Diputación provincial de Murcia, quejándose de que no les pagan. El citado periódico aboga porque se les pague.

PROVINCIAS

(POR TELEGRAMA)

Protesta contra un párroco

Ovense 6 (5 t.)
Los vecinos de la parroquia de Corneda se han presentado al obispo para protestar del párroco que exige contribuciones a sus feligreses, desconociendo sus deberes.

Rusia y el Japon

(POR TELEGRAMA)

Fortificaciones.—Dashie-lo.—Togo al ascho

París 6.
Telegrafía de Vladivostok, que se activa los trabajos de fortificaciones. Ha comenzado el deshielo del puerto, creyéndose estará franco para cuando llegue la escuadra del Báltico. El almirante Togo la espera en el estrecho de Laperouse, cerca de S. khaline.

Nuevos barcos rusos

Dicen de San Petersburgo que se hacen los planes de las nuevas construcciones navales, que costarán 250 millones de rublos.

Huelga de estudiantes

(POR TELEGRAMA)

En Madrid

Un rumor.—La Cierva y los estudiantes.

Madrid 6 (11 n.)
Circula el rumor de que las autoridades están dispuestas a ordenar la clausura de la Unión Escolar, hasta que termine la huelga. Este mañana cuando los escolares se preparaban a celebrar la reunión de San Oerico pasó por la calle de Atocha La Cierva, que se dirigió al ministerio. Los grupos de escolares le advirtieron guardando una actitud correcta. Habrá indulto.—Local para reunirse. El decano de la facultad de Medicina ha manifestado a la comisión de la huelga, que la cuestión de las fiestas colectivas se solucionaría fácilmente entrando en las clases, pues si se indulta a los reos de muerte, ¿cómo no indultar a los estudiantes en el aula científica? Después de activas gestiones la comisión de la huelga ha conseguido local para reunirse mañana, que es el Madrid Moderno. Avisos arrancados.—Visita a Oanalejas.—Lo que dice este. Los avisos fijados en la facultad de Medicina y Universidad referentes a las fiestas colectivas han sido arrancados de los tablones. La comisión de la huelga visitó a Oanalejas. Este le manifestó que Silvela le había escrito exhortándole a acompañarle a ver a La Cierva con el pretexto de hallarse retirado de la política. Añadió que había visitado a La Cierva, quien le dijo que mantendría su intratendencia hasta que volvieran a clase los estudiantes. Oanalejas le ofreció conferenciar con Villaverde. El Gobierno preocupado.—Toque de atención. El Gobierno está preocupadísimo por la actitud de los escolares y otros elementos de Valencia. Besada dice, que supone que dichas manifestaciones cesarán durante la estancia del rey por la presencia en la corte de los rectorales. Se comenta este toque de atención del ministro.

El cura del Cabezo Torres, D. Francisco Vicente Pascual, ha sido trasladado a la diputación de Rolán (Pacheco), traslado que ha sido muy sentido por aquellos feligreses.

La guardia civil de Archena ha detenido a nueve individuos reclamados por el juzgado de Cieza.

Vinos y espumas del Marqués de Misa. Veru

—Demostrado por la experiencia— El 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago e intestinos, tengan o no dolor, se curan con el Elixir Estomacal de Sais de Carlos, porque abre el apetito, tonifica, ayuda a las digestiones y quita el dolor.

PRESTAMOS—Merced, 24

Cervecería Segur.—Concierto todas las noches.

J. LEON, Cirujano-callista

Hotel: Patrón, hasta el viernes día siete.

Círculo republicano

Conferencias

Ayer terminó a serie de conferencias pedagógicas que sobre la educación nacional ha dado D. Francisco Ortega. Con argumentación basada en principios históricos, ocupó con detenimiento de la enseñanza en su triple aspecto de integral, obligatoria y gratuita, deduciendo que esta empresa rectoral depende de todos los partidos, de la sociedad y del supremo interés del Estado. A continuación hizo uso de la palabra el secretario del Círculo don Emilio D'Oca, el cual pronunció una hermosa y amena disertación bibliográfica del Quijote, que terminará en días sucesivos. Ambos oradores fueron justamente aplaudidos.

Revolución en Rusia

(POR TELEGRAMA)

Dinamitero preso

París 6.
Telegrafía de San Petersburgo que la policía detuvo en la parte exterior del palacio de Traikoleselo a un individuo que llevaba dos bombas explosivas.

Trigos y harinas

(POR TELEGRAMA)

Rebaja arancelaria

Madrid 6 (11 n.)
Se ha firmado un decreto reduciendo a cuatro pesetas por cien kilos los derechos de arancel a los trigos y a siete pesetas los cien kilos los derechos de las harinas que se importen del extranjero. La reducción regirá interin el precio medio de los trigos exceda de 28 pesetas en Castilla, teniendo por reguladores los mercados de Valladolid, Salamanca, Zamora, Palencia y Burgos. Los nuevos derechos se aplicarán a los cargamentos de trigos y harinas que lleguen a España desde la publicación del decreto en la Gaceta. También se aplicarán a los que estén pendientes de despacho y no hubieren sido levantados de los muelles y a los que estén en depósito o disfruten de almacenaje.

LA CUESTION DE MARRUECOS

(POR TELEGRAMA)

Empréstito alemán

Tanger 6.
Los a'emanes han ofrecido el dinero necesario a los marroquíes para pagar a los bancos franceses. Se han establecido negociaciones para un empréstito con banqueros a'emanes.

CARTAS URGENTES

(POR TELEGRAMA)

Lo que pagarán

Madrid 6 (11 n.)
En breve se publicará una real orden, creando el sello de urgencia en correos, que costará veinte céntimos. Las cartas que lo lleven se separarán en las estaciones y se conducirán en bicicletas a su destino. Se abonarán quince céntimos al recibirlas.

El hambre en Andalucía

(POR TELEGRAMA)

Obras en Cadiz.—Sembrados perdidos.—Fondos agotados.—Temperatura de Agosto.

Oádiz 6 (5 t.)
Se reunieron el director de Obras y las autoridades. El gobernador les comunicó el estado de la crisis agraria, añadiendo que la junta de obras del puerto tiene a guisa de millones en caja que podrían destinarse a obras que aliviarían la crisis jornalera. En breve empezarán a construirse algunas ca'ntas para dar ocupación a los trabajadores. Sevilla 6 (4 t.)
Comunican de Marchena que muchos

El viaje del rey

En Alicante

Siguen los preparativos

Quedó acordado que el rey no desembarcará en el Club de Regatas por resultarlo poco para las comisiones y personalidades que tengan que recibirlo, por lo cual se está construyendo un edificio desembarcadero en el muelle, que al poco nivel de la explanada de Regatas.

El Ayuntamiento de esta capital ha acordado construir elegantísimo tribuna en el Paseo de los Martires, la cual será a importantes sociedades de la localidad para que las engalanan y adornen con el mayor lujo y esplendor. Este objeto se han hecho grandes pedidos de flores y otros adornos. Hoy ha quedado terminada de pintar y adornada la tribuna, propiedad del Club de Regatas, la cual durante la permanencia del rey estará a sus órdenes tripulada por socios remeros del todo Club.

La corrida

Gracias al impulso que para esta clase de negocios guarda el ya famoso empresario alicantino D. Alvaro Guixot, y a las iniciativas de su representante el indiano «Perilla», los toros que se han de lidiar en la corrida que en honor del rey ha de celebrarse el 14 del actual han llegado hoy y esta tarde a las cinco y procederá al acto de desembarco.

En Elche

Hoy han regresado de Madrid los señores D. Joaquín Torres, cura de Santa María, y D. Manuel Pomares Ova, quienes fueron a la corte con el objeto de pedir algunas subvenciones de la Virgen de la Anunciación y solicitar el apoyo de las autoridades para allegar recursos con que poder terminar las obras de reparación del templo. Vienen altamente agradecidos de la ayuda que se les ha dispensado en los últimos momentos del rey, que ha prestado interés con el ministro de Gracia y Justicia, a fin de que sea resuelto cuanto antes el expediente que radica en dicho ministerio en solicitud de que por el Estado se conceda cantidad suficiente para sufragar dichas obras de reparación.

Cartera de Murcia

(POR TELEGRAMA)

Rebaja arancelaria

Madrid 6 (11 n.)
Se ha firmado un decreto reduciendo a cuatro pesetas por cien kilos los derechos de arancel a los trigos y a siete pesetas los cien kilos los derechos de las harinas que se importen del extranjero. La reducción regirá interin el precio medio de los trigos exceda de 28 pesetas en Castilla, teniendo por reguladores los mercados de Valladolid, Salamanca, Zamora, Palencia y Burgos. Los nuevos derechos se aplicarán a los cargamentos de trigos y harinas que lleguen a España desde la publicación del decreto en la Gaceta. También se aplicarán a los que estén pendientes de despacho y no hubieren sido levantados de los muelles y a los que estén en depósito o disfruten de almacenaje.

LA CUESTION DE MARRUECOS

(POR TELEGRAMA)

Empréstito alemán

Tanger 6.
Los a'emanes han ofrecido el dinero necesario a los marroquíes para pagar a los bancos franceses. Se han establecido negociaciones para un empréstito con banqueros a'emanes.

CARTAS URGENTES

(POR TELEGRAMA)

Lo que pagarán

Madrid 6 (11 n.)
En breve se publicará una real orden, creando el sello de urgencia en correos, que costará veinte céntimos. Las cartas que lo lleven se separarán en las estaciones y se conducirán en bicicletas a su destino. Se abonarán quince céntimos al recibirlas.

El hambre en Andalucía

(POR TELEGRAMA)

Obras en Cadiz.—Sembrados perdidos.—Fondos agotados.—Temperatura de Agosto.

Oádiz 6 (5 t.)
Se reunieron el director de Obras y las autoridades. El gobernador les comunicó el estado de la crisis agraria, añadiendo que la junta de obras del puerto tiene a guisa de millones en caja que podrían destinarse a obras que aliviarían la crisis jornalera. En breve empezarán a construirse algunas ca'ntas para dar ocupación a los trabajadores. Sevilla 6 (4 t.)
Comunican de Marchena que muchos

LA CUESTION TAURINA

(POR TELEGRAMA)

Visita a Gobernación.—Las corridas de Sevilla.—Esperanzas.

Madrid 6 (11 n.)
Los ganaderos estuvieron hoy en Gobernación para visitar a Bunsó. Por haberse éste ausente los recibió el subsecretario. Le rogaron suplicase al ministro activar el expediente de los toros. El subsecretario prometió hacerlo así. Los ganaderos han telegrafiado hoy a Mita para que se comprometa a no dar toros para las corridas de la feria de Sevilla. La comisión que gestiona la autorización de las corridas en domingo visitará a numerosas personalidades para que se interesen en su favor. Fidal, Dato y Portago que fueron visitados hoy les dieron esperanzas de que se resolverá el asunto favorablemente. Informe recibido.—Lo que dice Vellido.—Compromiso de Veraguas.—Los ganaderos satisfechos. Los ganaderos visitaron al marqués de Vellido. Veraguas le expuso que la visita tenía por objeto pedirle su apoyo para obtener la celebración de los toros en domingo. Vellido le contestó que contasen con su apoyo. Les dijo que le parecía mal camino el celebrar mítines y otros actos de protesta y que se dirigieran al Gobierno. Les aconsejó que desistieran de la celebración de dichos actos y que en su lugar se aseguraran el triunfo. Veraguas se comprometió a que no se llevarán a cabo pliegos de los actos de protesta anunciados. Los ganaderos salieron muy satisfechos de la entrevista con Vellido, creyendo

El Gobierno preocupado.—Toque de atención

El Gobierno está preocupadísimo por la actitud de los escolares y otros elementos de Valencia. Besada dice, que supone que dichas manifestaciones cesarán durante la estancia del rey por la presencia en la corte de los rectorales. Se comenta este toque de atención del ministro.

El Liberal

(POR TELEGRAMA)

En Madrid

En Barcelona

En Sevilla

En Bilbao

En Murcia

Se hallan de venta en esta administración el precio de CINCO céntimos. Se admiten suscripciones y anuncios. Imprenta de EL LIBERAL, Crédito Público 7

Como dice muy bien

el doctor Jaccoud, la tisis pulmonar es curable en todos sus periodos. Lo que faltaba era descubrir el remedio. Hoy se le conoce universalmente, bastando acudir a la SOLUCION PAUTAUBERGE, tan preconizada por los profesores más eminentes de todos los países, para restar a la mortalidad infinidad de seres que Lœnneec consideraba incurables.

TOS FERINA

Lo saben las madres que cura con la Lactoferrina Galdano. Pídase farmacia.

CAFE-BELMAR

RAMBLA ESQUINA a la de ZAMBRANA
Cerveza a presión de ácido carbónico.
Jarra de un litro, 0.60 pesetas.
Café especial MOKA, 0.25 ídem.

Aviso al público

Las botellas de Limonada gaseosa de ASENSIO JARA, llevan un precinto sobre el tapon, que dice:

Limonadas gaseosas de Jara

Gaseosas sin sacarina. De este modo no pueden cambiarse con las de otras fabricas; porque se quejan del mal gusto de las gaseosas, produciéndose dolor de vientre, y con esta medida, el público no se equivoca, ya que es imposible evitar que se cambien las botellas, de las que hay que romper el precinto que llevan para destaparlas.

CLICEROFOSFATO de cal

Indicado en la neurastenia, historismo, depresión mental y cansancio cerebral, en el raquitismo, escrofismo, tuberculosis, clorosis, anemia; excelente medicamento para combatir las pérdidas de fósforo para orina (fosfaturia) y los síntomas que acompañan a esta afección; utilísimo en la convalecencia de las enfermedades graves, y siempre que hay postración de las fuerzas orgánicas; favorece el desarrollo y crecimiento de los niños. De venta en la farmacia de J. Moreano, Camachos 36, Murcia.—D. Joaquín Ruiz, Centro Santos, 24, Cartagena.—Sres. Bucoo Hermanos, La Unión

El Liberal

(POR TELEGRAMA)

En Madrid

En Barcelona

En Sevilla

En Bilbao

En Murcia

Se hallan de venta en esta administración el precio de CINCO céntimos. Se admiten suscripciones y anuncios. Imprenta de EL LIBERAL, Crédito Público 7

Como dice muy bien

el doctor Jaccoud, la tisis pulmonar es curable en todos sus periodos. Lo que faltaba era descubrir el remedio. Hoy se le conoce universalmente, bastando acudir a la SOLUCION PAUTAUBERGE, tan preconizada por los profesores más eminentes de todos los países, para restar a la mortalidad infinidad de seres que Lœnneec consideraba incurables.

TOS FERINA

Lo saben las madres que cura con la Lactoferrina Galdano. Pídase farmacia.

CAFE-BELMAR

RAMBLA ESQUINA a la de ZAMBRANA
Cerveza a presión de ácido carbónico.
Jarra de un litro, 0.60 pesetas.
Café especial MOKA, 0.25 ídem.

Aviso al público

Las botellas de Limonada gaseosa de ASENSIO JARA, llevan un precinto sobre el tapon, que dice:

Limonadas gaseosas de Jara

Gaseosas sin sacarina. De este modo no pueden cambiarse con las de otras fabricas; porque se quejan del mal gusto de las gaseosas, produciéndose dolor de vientre, y con esta medida, el público no se equivoca, ya que es imposible evitar que se cambien las botellas, de las que hay que romper el precinto que llevan para destaparlas.

CLICEROFOSFATO de cal

Indicado en la neurastenia, historismo, depresión mental y cansancio cerebral, en el raquitismo, escrofismo, tuberculosis, clorosis, anemia; excelente medicamento para combatir las pérdidas de fósforo para orina (fosfaturia) y los síntomas que acompañan a esta afección; utilísimo en la convalecencia de las enfermedades graves, y siempre que hay postración de las fuerzas orgánicas; favorece el desarrollo y crecimiento de los niños. De venta en la farmacia de J. Moreano, Camachos 36, Murcia.—D. Joaquín Ruiz, Centro Santos, 24, Cartagena.—Sres. Bucoo Hermanos, La Unión

El Liberal

(POR TELEGRAMA)

En Madrid

En Barcelona

En Sevilla

En Bilbao

En Murcia

Se hallan de venta en esta administración el precio de CINCO céntimos. Se admiten suscripciones y anuncios. Imprenta de EL LIBERAL, Crédito Público 7

Como dice muy bien

el doctor Jaccoud, la tisis pulmonar es curable en todos sus periodos. Lo que faltaba era descubrir el remedio. Hoy se le conoce universalmente, bastando acudir a la SOLUCION PAUTAUBERGE, tan preconizada por los profesores más eminentes de todos los países, para restar a la mortalidad infinidad de seres que Lœnneec consideraba incurables.

TOS FERINA

Lo saben las madres que cura con la Lactoferrina Galdano. Pídase farmacia.

CAFE-BELMAR

RAMBLA ESQUINA a la de ZAMBRANA
Cerveza a presión de ácido carbónico.
Jarra de un litro, 0.60 pesetas.
Café especial MOKA, 0.25 ídem.

Aviso al público

Las botellas de Limonada gaseosa de ASENSIO JARA, llevan un precinto sobre el tapon, que dice:

Limonadas gaseosas de Jara

Gaseosas sin sacarina. De este modo no pueden cambiarse con las de otras fabricas; porque se quejan del mal gusto de las gaseosas, produciéndose dolor de vientre, y con esta medida, el público no se equivoca, ya que es imposible evitar que se cambien las botellas, de las que hay que romper el precinto que llevan para destaparlas.

CLICEROFOSFATO de cal

Indicado en la neurastenia, historismo, depresión mental y cansancio cerebral, en el raquitismo, escrofismo, tuberculosis, clorosis, anemia; excelente medicamento para combatir las pérdidas de fósforo para orina (fosfaturia) y los síntomas que acompañan a esta afección; utilísimo en la convalecencia de las enfermedades graves, y siempre que hay postración de las fuerzas orgánicas; favorece el desarrollo y crecimiento de los niños. De venta en la farmacia de J. Moreano, Camachos 36, Murcia.—D. Joaquín Ruiz, Centro Santos, 24, Cartagena.—Sres. Bucoo Hermanos, La Unión

El Liberal

(POR TELEGRAMA)

En Madrid

En Barcelona

En Sevilla

En Bilbao

En Murcia

Se hallan de venta en esta administración el precio de CINCO céntimos. Se admiten suscripciones y anuncios. Imprenta de EL LIBERAL, Crédito Público 7

Como dice muy bien

el doctor Jaccoud, la tisis pulmonar es curable en todos sus periodos. Lo que faltaba era descubrir el remedio. Hoy se le conoce universalmente, bastando acudir a la SOLUCION PAUTAUBERGE, tan preconizada por los profesores más eminentes de todos los países, para restar a la

Jarabe Pagliano

DEPURATIVO Y REFRESCANTE DE LA SANGRE
del Profesor ERNESTO PAGLIANO

Subdirector para los ramos de INCENDIOS Y VALORES en esta provincia

D. JOSE PARRA, Calle de Saurin, núm. 7

INSCRITO EN LA FARMACOPOLA OFICIAL DEL REINO DE ITALIA

premiado en la Exposición farmacéutica 1894 y en la de Milán 1900 con MEDALLA DE ORO

INTIMACIÓN
En toda España circula atrevidamente una falsificación de mi JARABE PAGLIANO, una mezcla dañosa para la salud de quien hace uso de ella. Mi nombre, ERNESTO PAGLIANO, me ha sido usurpado. Está al tanto público; pida siempre mi marca de fábrica, en rojo, azul y oro, legalmente depositada. Todo frasco y toda caja sin mi marca están falsificados. Yo perseguiré judicialmente a quien falsifique mi producto, a quien usurpe mi nombre, Prof. ERNESTO PAGLIANO, y a quien con la venta de tal falsificación produzca daño a la salud pública y a mi reputación.

En toda España circula atrevidamente una falsificación de mi JARABE PAGLIANO, una mezcla dañosa para la salud de quien hace uso de ella. Mi nombre, ERNESTO PAGLIANO, me ha sido usurpado. Está al tanto público; pida siempre mi marca de fábrica, en rojo, azul y oro, legalmente depositada. Todo frasco y toda caja sin mi marca están falsificados. Yo perseguiré judicialmente a quien falsifique mi producto, a quien usurpe mi nombre, Prof. ERNESTO PAGLIANO, y a quien con la venta de tal falsificación produzca daño a la salud pública y a mi reputación.

proma y radi cal de las
Hernias
(quebraduras)
El profesor
Sr. Tortosa está
todos los meses
20 y 21 en Mur-
cia, Hotel Universal (antes
Iborra).

La Polar

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS
ESTABLECIDA EN BILBAO

Capital Social. 100.000.000 de Pesetas.
Garantías depositadas 50.000.000 de Pesetas.

Esta gran Sociedad Española es la que se ha creado en el mundo para el negocio de seguros con mayor capital social: ofreciendo como garantía importantísima a sus asegurados el ser administrada por el Banco de Bilbao, bien conocido por su respetabilidad y concepto.

Subdirector para los ramos de INCENDIOS Y VALORES en esta provincia
D. JOSE PARRA, Calle de Saurin, núm. 7

Línea de vapores de Tintoré y C.

BARCELONA

Servicio fijo semanal

ENTRE

ALICANTE Y ORAN
CON ESCALAS INTERMEDIAS

Salidas de Cartagena para Orán todos los miércoles a las seis de la tarde, por el magnífico vapor TINTORÉ. Admitiendo carga y pasajeros.

Salidas para Barcelona y escalas.—Todos los martes a las seis de la tarde.

Salidas para Sevilla y escalas.—Todos los miércoles a las seis de la tarde.

Consignatario: Francisco Bosch Montaner.
Para más informes a sus agentes Nicolás Pérez y Compañía Marina Española, 12, Cartagena.

Compañía Vinícola del Norte de España

BILBAO-HARO

FUNDADA EN 1879

PREMIADA EN VARIAS EXPOSICIONES
ULTIMAMENTE CON EL GRAN PREMIO EN LA DE PARIS 1900

Rioja Clarete, Rioja Blanco, Coñac de Rioja

Rioja espumoso (Champagne)

De venta en los principales establecimientos de ultramarinos. Pídanse en fondas y restaurantes. Fíjense bien en esta «marca registrada» para no ser sorprendidos con las imitaciones.

Representante en la REGION DE LEVANTE
Don Antonio López Martínez.—Murcia

JARABE DE RÁBANO YODADO

de GRIMAULT Y C^a

Recetado por los médicos en lugar del jarabe antiescorbútico y del aceite de hígado de bacalao, para combatir el linfatisimo, el usagre, las erupciones de la piel en los niños pálidos, enclenques y delicados, para resolver las glándulas del cuello y reanimar el apetito.

8, rue Vivienne, PARIS, y en todas las Farmacias

Desconfiar de las imitaciones y falsificaciones

Compagnie Générale Transatlantique

Vapores - correos franceses

Servicio fijo y rápido entre los puertos de Cartagena a Orán y Marsella y vice-versa.

ITINERARIO	LEGADAS	SALIDAS
Cartagena		los martes 8 tarde
Orán	los miércoles 5 mañana	jueves 5
Marsella	sábados 10	sábados 5
Orán	lunes 10	lunes 11
Cartagena	martes 8	

Los señores pasajeros de 1.^a, 2.^a y 3.^a clase hallarán en los quince magníficos transatlánticos que hacen los servicios del Mediterráneo lujosa y cómoda instalaciones con todos los adelantos modernos.—Pasajes especiales limitados a francos 8,86 para los emigrantes y jornaleros que se dirijan a Orán.
Esta Compañía tiene varias combinaciones de viajes circulares entre España, Francia, Italia, Túnez y Argelia.
Fletes excepcionales para la exportación de frutas, legumbres y pimentón con destino a los puertos de las provincias de Orán, Argel, Constantina, Regencia de Túnez, Malta y todos los demás del Mediterráneo.
Para más detalles, soliciten del Agente de la Compañía en Cartagena.
J. M. PELEGRIN.—Cartagena

Farmacia Catalana

AGUAS

minero - medicinales

- Argentina
- Garabaña
- Insalus
- Loeches
- Mondariz
- Panticosa
- San Hilario
- Vals, Verin, Tona
- VICHY.—Hôpital, Grande Grille, Celestins, S. Louis etc. etc.

Surtido de las más usualmente prescritas.
Todas recibidas frecuentemente de sus manantiales.
Ventajosas condiciones tomándolas en cantidad.
GRAN CENTRO DE MEDICAMENTOS.—MATERIALES ANTISEPTICOS

ESPECIALIDADES
Ojo especial para el despacho de recetas con esmerada precisión y preparadas con medicamentos puros de

LCDO. PEDRO PEIRANI
al lado de la droguería de los SEÑORES FERRER HERMANOS
(MURCIA.—PLAZA DE SAN JULIAN.—MURCIA)

Citrato de Magnesía granular MARFIL

Hecho con las sales obtenidas de los jugos frescos de limones y de uvas. Anticipo aperitivo y refrescante, muy a propósito para combatir todas las afecciones de las vías digestivas.
Lo prescriben hoy día miles de Facultativos como el medio más eficaz y más agradable de obtener la SALUD PERFECTA.

Vines y Jarabes de hemoglobina MARFIL.
Reconstituyentes por excelencia; combaten la anemia, clorosis y debilidad general.

Depósito general: Laboratorio Químico Farmacéutico de F. del Río Guerrero, sucesor de González Marfil.—Málaga.

Procedente de Madrid

Ha llegado a esta capital el Médico especialista en las enfermedades crónicas, Sr. L. Olmo.—Ofrece sus servicios Hotel Nieto, del 8 de Marzo hasta el 20 de Abril próximo.
Consultar de 10 a 11 y de 3 a 5.
Aplica toda clase de Cursos Eléctricos y hará toda clase de operaciones quirúrgicas.—Murcia.

SE VENDEN

por sustitución de iguales elementos de mayor fuerza y en perfecto estado: UNA MAQUINA DE VAPOR modelo Indica; sistema CORLISS, de 57 caballos efectivos, con su correspondiente CALDERA GALLOWAY. Diríjase a la
Papelería del Araxos.—Tolosa (Guipúzcoa)

Cerveza Mahou

REPRESENTANTE EN MURCIA
EDUARDO MONTEVERDE

Gabinete Electroterápico

Dr. Cuadrado.—Médico Electricista
Tratamiento y curación de las enfermedades crónicas por la electricidad.—REUMATISMO; tratamiento especial.

Rayos X

DE 10 A 12 Y DE 4 A 6
Sociedad, 19.—Murcia

La Murciense

FONDA DE JOSE BONACHE
Calle de la Cruz, 16, Madrid

Este acreditado establecimiento, está dirigido por su propietario José Bonache, jefe de cocina que fué de la Excelentísima Sra. Marquesa viuda de Peñafiel.
El servicio de mesa es esmeradísimo y el mobiliario todo nuevo, así como las vajillas, ropas y demás efectos de que dispone LA MURCIENSE.

Todas las habitaciones están dotadas de luz eléctrica y timbres y la casa en general reúne inmejorables condiciones de belleza, ventilación y confort.

Agencia Internacional de Anuncios

Haasenstain y Vogler
Calle Fernando VII, 2.—Barcelona

Se encarga de la inserción de anuncios en todos los periódicos, revistas, etc., de España y del extranjero, concediendo grandes rebajas sobre sus precios de tarifa: resúmenes y toda clase de informes referentes a publicidad, a petición. Sucursales y Agencias en Berlín, Hamburgo, Viena, Roma, Milán, París y todos los grandes centros de Europa. Departamento especial para anuncios en el extranjero.

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE

El remedio para las ENFERMEDADES DEL PECHO más eficaz: las TOSES RECENTES Y ANTIGUAS para curar las BRONQUITIS CRÓNICAS
L. PAUTAUBERGE, 6^a Rue Lavoisier, París y en todas las Farmacias.



ZOMOTERAPIA

EL ZOMOL PLASMA MUSCULAR
(Jugo de carne cocida)
PREPARADO EN FRÍO, encierra los preciosos elementos reconstituyentes de la carne cruda.
Prescrito en la
TUBERCULOSIS, la NEURASTENIA, la CLOROSIS, la ANEMIA, la CONVALESCENCIA, etc.
Tres cucharaditas de café de Zomol representan EL JUGO DE 200 GRAMOS DE CARNE CRUDA.
PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

Más barato, más fuerte y de más duración que la madera

VIQUETAS DE ACERO para obras

Se cortan a la medida.—Hay de todas dimensiones.—Se garantiza su solidez.—Pídanse precios y cuadros de resistencia.

HIERNOS CORRIENTES más baratos que nunca.
Almacén de Hierros de José García
Floridablanca, 6, duplicado, Carretera de Cartagena

Servicio de Correos

MURCIA

ENTRADA DE LOS CORREOS	HORAS
Correo-expreso de Madrid a Murcia	10,15
Mixto-correo de Alicante a Murcia	10,15
Mixto-correo de Cartagena a Murcia	11,15
Mixto-correo de Andalucía-Alcázar a Murcia	16,00
Correo-expreso de Murcia a Madrid	18,15
Correo de Baza-Aguilas-Lorca a Murcia	19,15
Correo de Alicante a Murcia	20,25

SALIDA DE LOS CORREOS

Mixto-correo de Murcia a Alicante	6,15
Correo de Murcia a Lorca-Aguilas-Baza	7,30
Correo-expreso de Murcia a Cartagena	9,00
Mixto-correo de Murcia a Alcázar-Andalucía	10,25
Mixto-correo de Murcia a Cartagena	14,45
Correo de Murcia a Alicante	16,15
Correo-expreso de Murcia a Madrid	16,45

Despachos.—De certificados de toda clase de correspondencia, de 8 a 11,30.—De certificados de cartas y valores declarados, exclusivamente, de 8 a 11,30 y de 15 a 16.—De certificados únicamente para Andalucía y Extremadura, de 8 a 9,30.—De apartados y lista, de 8 a 11,30 y de 16 a 18,30.
La correspondencia en el buzón central se recoge cinco minutos antes de la salida de los correos de esta Administración.

CARTAGENA

Entrada de los correos.—Correo-expres de Madrid a Cartagena, 12,20.—Mixto-correo de Andalucía-Alcázar a Cartagena, 19,00.
Salida de los correos.—Mixto-correo de Cartagena a Alcázar-Andalucía, 7,30.—Correo-expres de Cartagena a Madrid, 15,00.

Despachos.—La admisión y entrega de pliegos de valores, certificados, paquetes postales, etc., se hace de 6 a 7, de 10 a 12, de 13,15 14,15 y de 18 a 19.

ALICANTE

Entrada de los correos.—Madrid y su carrera, expres-correo, 10,00.—Id. id. correo-mixto, 16,10.—Murcia y su carrera, tren mixto, 10,30.—Id. id. tren correo, 20,30.
Salida de los correos.—Madrid y su carrera, correo-mixto, 10,50.—Id. id. expres-correo, 17,30.—Murcia y su carrera, tren correo, 6,30.—Id. id. tren mixto, 16,30.

Despachos.—De apartados oficiales y particulares, de 9 a 12,30 y de 14,30 a 17.—De cartas en lista, de 9 a 12,30 y de 14,30 a 17.—De certificados, de 9 a 12,30 y de 14,30 a 16,30.
NOTA.—Las horas de entrada y salida de los correos, se entenderán desde las Administraciones respectivas de Murcia, Cartagena y Alicante, como los demás servicios correspondientes a estas oficinas.

Servicio de ferrocarriles

De Murcia a Torrevieja y Alicante y viceversa.

MURCIA . . . Salida Correo	17,00	Mixto	7,00
Torrevieja . . Llegd. "	20,00		10,00
ALICANTE . . Salida Correo	20,00		10,00
ALICANTE . . Llegd. "	7,00	Mixto	17,00
Torrevieja . . Llegd. "	7,00		17,00
MURCIA . . Llegd. "	9,55		20,00

De Alcantarilla a Lorca y viceversa.

Alcantarilla . . Salida Correo	10,15	Mixto	20,00
Lorca . . Llegd. "	11,58		22,09
Lorca . . Salida Correo	16,00	Mixto	6,30
Alcantarilla . . Llegd. "	17,45		8,52

Línea de Cartagena a La Unión y a Los Blancos

Cartagena.—Salidas: 5,40, 8,10, 10,50, 11,20, 15,50, 18,20.
La Unión.—Salidas: 7,14, 9,44, 12,24, 14,51, 17,27, 19,57.
Los Blancos.—Salidas: 6,48, 14,28, 19,30.
Cartagena.—Llegadas: 7,45, 10,18, 12,58, 15,21, 18,00, 20,30.
La Unión.—Llegadas: 6,13, 8,44, 11,24, 13,53, 16,23, 18,54.
Los Blancos.—Llegadas: 6,38, 14,18, 19,20.

De Madrid-Alcázar-Chinchilla a Cartagena y Alicante

ESTACIONES	Correo		Mixto		Corto
	8 y 34	10 y 32	30 y 36	166	
MADRID . . . Salida	20,20	11,55			
ALCAZAR . . . Salida	0,35	17,50	4,10		
CHINCHILLA . . Salida	5,05	0,10	9,50		
Pozo-Cañada . . Salida	5,28	0,36	10,15		
Los Hitos . . . Salida	5,46	0,56	10,35		
Tobarra . . . Salida	6,16	1,34	11,13		
Hellín . . . Salida	6,32	1,58	11,34		
Agramón . . . Salida	7,02	2,39	12,11		
Minas . . . Salida	7,18	3,01	12,32		
Calasparra . . Salida	7,33	3,19	12,48		
Cieza . . . Salida	8,08	4,09	13,35		
Blanca . . . Salida	8,25	4,35	13,55		
Archena . . . Salida	8,46	5,06	14,21		
Lorquí . . . Salida	8,56	5,22	14,33		
Alguazas . . . Salida	9,04	5,33	14,42		
Cotillas . . . Salida	9,10	5,42	14,48		
Alcantarilla . . Salida	9,34	6,11	15,12	18,15	
MURCIA . . Llegd. "	9,45	6,25	15,25	18,30	
Beniján . . . Salida	10,00	6,45	15,40	18,50	
Alquerías . . . Salida	10,10	6,58	15,51	19,06	
Riquelme . . . Salida	10,18	7,10	16,02	19,23	
Alguazas . . . Salida	10,55	7,59	17,01	20,25	
Balsicas . . . Salida	11,20	8,29	17,37	21,00	
Pacheco . . . Salida	11,32	8,47	17,56	21,17	
La Palma . . . Salida	11,41	8,59	18,09	21,29	
Los Molinos . . Salida	11,54	9,17	18,27	21,47	
CARTAGENA . Llegd. "	12,00	9,25	18,35	21,55	
ALICANTE . . Llegd. "	9,35	6,15	15,45		

ADVERTENCIAS.—Los trenes correos que salen de Madrid los lunes y jueves y de Cartagena los martes y viernes llevarán cama de la Compañía Internacional. Los trenes mixtos 30 y 36 y 35 y 29, enlazarán en Alcázar con los correos de la línea de Andalucía, números 21 y 22. Además de estos trenes circularán entre Murcia y Chinchilla, dos mercancías con viajeros cuyas salidas son: de Murcia a la 1 y a las 5,25 mañana, llegando a Chinchilla a las 10,45 y a las 21,30; de Chinchilla, 10,45 y a las 8,10 que llegarán a Murcia a las 21,25 y a las 24.

De Cartagena-Chinchilla-Alcázar-Alcázar a Madrid

ESTACIONES	Correo		Mixto		Corto
	33 y 7	31 y 9	35 y 29	105	
CARTAGENA . Salida	15,45	20,00	8,05	6,10	
Los Molinos . . Salida	15,53	20,09	8,14	6,19	
La Palma . . . Salida	16,06	20,29	8,33	6,38	
Pacheco . . . Salida	16,15	20,42	8,46	6,51	
Balsicas . . . Salida	16,32	21,08	9,08	7,15	
Riquelme . . . Salida	16,58	21,41	9,40	8,04	
Alquerías . . . Salida	17,28	22,22	10,22	8,42	
Beniján . . . Salida	17,36	22,33	10,33	8,53	
MURCIA . . Llegd. "	17,45	22,45	10,55	9,05	
Cotillas . . . Salida	18,00	23,10	11,10	9,15	
Alcantarilla . . Salida	18,25	23,45	11,45	9,30	
Alguazas . . . Salida	18,42	23,59	12,08		
Lorquí . . . Salida	18,50	24,05	12,24		
Archena . . . Salida	19,04	24,24	12,42		
Blanca . . . Salida	19,28	24,58	13,14		
Cieza . . . Salida	19,47	25,14	13,38		
Calasparra . . Salida	20,34	26,41	14,34		
Minas . . . Salida	20,45	26,50	14,49		
Agramón . . . Salida	21,08	27,37	15,37		
Hellín . . . Salida	21,46	28,24	16,16		
Tobarra . . . Salida	22,08	28,53	16,45		
Los Hitos . . . Salida	22,44	29,48	17,33		
Pozo-Cañada . . Salida	23,04	30,16	18,01		
CHINCHILLA . . Salida	23,30	30,45	18,30		
ALICANTE . . . Salida	18,15	22,40	11,35		
ALCAZAR . . . Salida	4,20	13,15	0,10		
MADRID . . Llegd. "	8,00	19,00			

ADVERTENCIAS.—Los trenes correos que salen de Madrid los lunes y jueves y de Cartagena los martes y viernes llevarán cama de la Compañía Internacional. Los trenes mixtos 30 y 36 y 35 y 29, enlazarán en Alcázar con